

Cuenca, 15 de Marzo del 2018.

Señor

JUAN FRANCISCO ESPINOZA SEGARRA

Ciudad.

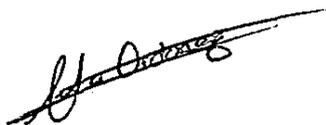
De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que en el acto constitutivo de la compañía FRANCORP TELEFONIA PYMES FRANCORPTELEFONIA S.A., se decidió elegir a Usted por unanimidad, como GERENTE GENERAL de la citada persona jurídica, por un período estatutario de DOS AÑOS.

Entre las atribuciones del GERENTE GENERAL se encuentra la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, entre otras, conforme lo establece en la Ley de Compañías y de los Estatutos Sociales de la Compañía.

El Estatuto Social consta en la Escritura Pública otorgada ante la señora Notaria Pública Quinta del Cantón Cuenca, Dra. María Consuelo Carrasco Piedra, en fecha 14 de Marzo del 2018.

Atentamente,



ANA DOLORES ORDOÑEZ SARMIENTO

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.

**ACEPTACION:** Yo, JUAN FRANCISCO ESPINOZA SEGARRA, en la ciudad de Cuenca, a 15 de Marzo del 2018, ACEPTO la designación de GERENTE GENERAL de la Compañía FRANCORP TELEFONIA PYMES FRANCORPTELEFONIA S.A



JUAN FRANCISCO ESPINOZA SEGARRA

C.C: 0103419826



TRÁMITE NÚMERO: 4506

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	15932
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	799
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FRANCORP TELEFONIA PYMES FRANCORPTELEFONIA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ESPINOZA SEGARRA JUAN FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN	0103419826
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 18 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018

MARIA FERNANDA ASTÚDILLO PESANTEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



